



El Excmo. Ayuntamiento de La Unión pone a disposición de todo aquel que quiera conectarse a Internet, en los edificios públicos del municipio¹, Zonas Wifi de acceso público. Para poder conectarse a los distintos puntos de acceso distribuidos en el municipio, existen dos métodos:

🌀 **Demo:** La sesión denominada *demo*, permite un acceso sin autenticación de los usuarios. Las sesiones demo se encuentran limitadas en tiempo. Los usuarios que accedan a la red Wifi con dicho usuario, dispondrán de 15 minutos de navegación libre, pasado dicho periodo, el usuario será desconectado automáticamente, no pudiendo acceder a la red hasta pasado un periodo mínimo de 3 horas.

🌀 **Autenticado:** Es posible acceder a la red wifi haciendo uso de un usuario/contraseña. Las credenciales serán suministradas por el Ayuntamiento. Para poder adquirir un pase autenticado para las Zonas Wifi, será necesario solicitarlos en los edificios públicos del municipio². Estos usuarios contarán con una limitación, la cuales el Ayuntamiento se reserva los derechos de modificarla u añadir nuevas limitaciones en cualquier momento:

🌀 **Ancho de banda:** El ancho de banda se encuentra limitado con la finalidad de permitir que el mayor número de usuarios puedan acceder de forma óptima a los servicios de Internet. Permite una navegación web óptima, así como el uso de otros servicios como VoIP.

Con la finalidad de ofrecer el mejor servicio para los ciudadanos, el servicio contará con:

- 🌀 **Tiempo de acceso: ilimitado** para usuarios autenticados.
- 🌀 **Tráfico de datos: ilimitado** para usuarios autenticados.

Para cualquier duda o sugerencia sobre el servicio de "Zonas Wifi" puede presentarla en:

- 🌀 Ayuntamiento de La Unión. Calle Mayor, 55. "Casa del Piñón".
- 🌀 Telf. 968 560 660
- 🌀 Email: informatica@ayto-launion.org

¹ Los edificios públicos en los que se dispone de redes Wifi son Antigua Casa del Piñón (sede del Ayuntamiento), Biblioteca Municipal, Espacio Joven y zona Mercado Público.

² Los usuarios para acceso a las Zonas Wifi se suministrarán en la sede del Ayuntamiento y Biblioteca Municipal.

CONDICIONES DE USO

1. Los usuarios que acceden a las Zonas Wifi del Ayuntamiento aceptan las normas de uso del sistema desde el momento que ingresan al mismo, aceptando a su vez las medidas que pueda tomar el Ayuntamiento por el incumplimiento de las mismas, las cuales se citan a continuación.

2. Para solicitar un usuario autenticado será necesario presentar el DNI o cualquier otro documento que acredite la identidad del solicitante. Los datos del mismo se limitarán al control de las cuentas, no siendo empleados para ningún otro fin.

3. Los usuarios deberán hacer un uso responsable del acceso libre a Internet que se les oferta gratuitamente. El Ayuntamiento se reserva el derecho a desconectar, suprimir o bloquear a cualquier usuario del que se sospeche que está haciendo un uso indebido del sistema.

4. Los usuarios no podrán solicitar más de una cuenta de usuario autenticado por mes. En caso de que se detecte una práctica indebida, se bloqueará la cuenta del usuario infractor.

5. El Ayuntamiento se reserva el derecho de suspender el servicio si se observa un uso incorrecto del mismo por los usuarios.

6. El servicio de "Zona Wifi" no pretende ser un sustitutivo de las conexiones ADSL ofertadas por los proveedores de dicho servicio. El Ayuntamiento se reserva el derecho de suspender el servicio en cualquier momento.

